

NOTA INFORMATIVA II RELATIVA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DESINFECTANTE, DETERGENTES SANITARIOS, SOLUCIONES PARA HIGIENE DE MANOS Y OTROS LÍQUIDOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DE SOPORTES PARA DISPENSADORES, CON DESTINO A CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expte. SIGLO 0000058/2025

PREGUNTAS FORMULADAS POR GAMA HEALTHCARE

Consulta:

Estamos interesados en presentar oferta al Exp. CONTR 2025 0000286263 “Suministro de material desinfectante, detergentes sanitarios, soluciones para higiene de manos y otros líquidos con disponibilidad de uso de soportes para dispensadores, con destino a centros de la provincia de Cádiz, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud SIGLO 0000058/2025 (CCA. IP6T5A6)” en concreto a los lotes 7 y 8. Y tenemos una consulta, ya que según lo publicado en los pliegos se solicitan los códigos CIP de los productos ofertados.

Según consulta realizada, se nos comunicó que para esta familia “01.30” no sería necesario el código CIP para poder presentar oferta a este expediente, por lo que entendemos que no habría problema en presentar oferta sin que nuestros productos cuenten con código CIP. Podrían confirmarnos que no sería necesario que nuestros productos cuenten con código CIP.

Respuesta:

Dado que los productos objeto de licitación de la Clasificación SU.PC.SANI.01.30.20 corresponden a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud para cuya adquisición se ha declarado la no obligatoriedad de uso del “Código de Identificación del Producto” (CIP), para poder participar en el presente procedimiento no resulta imprescindible disponer de éste con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas. Para la identificación de los productos ofertados, la presentación de ofertas de los productos se identificarán por su denominación, referencia comercial, Código CIP si fuese obligatorio y Genérico de Centro correspondiente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDK57A9R29VMMVAVRRRR7U8CL	PÁG. 1/4	

PREGUNTAS FORMULADAS POR RUTESA

Me pongo en contacto con ustedes en relación con la licitación CONTR 2025 0000286263, para plantear algunas dudas relativas a la correcta cumplimentación de la documentación exigida, con el fin de garantizar que nuestra oferta se presenta conforme a lo indicado en los pliegos.

En particular, agradeceríamos nos pudieran aclarar lo siguiente:

Consulta 1. Anexo V-A:

¿Debe presentarse un Anexo V-A por cada lote al que se licita, o puede incluirse en un único documento todos los lotes en los que se participa?

En la casilla correspondiente a “Oferta variante” , ¿qué debe indicarse exactamente ?

En el pliego se menciona la necesidad de incluir un “Índice/Resumen” de la documentación presentada dentro de este anexo.¿Podrían precisar el formato o contenido esperado de este índice? ¿Debe tratarse simplemente de una relación de los documentos adjuntados, o requiere un contenido más detallado?2.

Respuestas:

Solo es necesario indicar un Anexo V-A que incluya los lotes a los que participa.

Según el punto 6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS se especifica que no se admiten variantes.

Según el punto 6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS se especifica que el índice y resumen de la documentación relativa a la Oferta técnica se elaborará según el modelo Anexo V-A, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se requiere que dicha información sea presentada en fichero electrónico con formato compatible Excel xls para su procesamiento en la valoración de las ofertas y en la adjudicación del expediente.

Consulta 2. Anexo V-B:

¿Debe presentarse un Anexo V-B individual por cada lote, o es válido un único documento en el que se indiquen todos los lotes a los que se presenta oferta?

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDK57A9R29VMMVAVRRRR7U8CL	PÁG. 2/4	

De igual forma, ¿qué debe indicarse en la casilla “Oferta variante” si no se presentan variantes?

Solo es necesario indicar un Anexo V-A que incluya los lotes a los que participa.

Según el punto 6. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS se especifica que no se admiten variantes.

PREGUNTAS FORMULADAS POR MUÑOZ BOSH

Consulta:

Referente al expediente CONTR 2025 0000286263, queremos presentar oferta para el Lote 7. DESINFECTANTE ALCOHOLICO P/ SUPERFICIES-Volumen:[750-1000];Presentación:Spray

Nuestro envase es de 750ml y tenemos la duda, ya que no vemos detallado, si el precio a ofertar debe ser por litro o podemos ofertar por 750ml.

Ruego nos confirmen si el precio máximo de 8,264463€ es para 1000 o 750ml de producto.

Respuesta:

El lote 7 SU.PC.SANI.01.30.02.000000 F64190 DESINFECTANTE ALCOHOLICO P/ SUPERFICIES-Volumen:[750-1000];Presentación:Spray; es un precio por unidad, la cual tiene un rango entre 750 ml/1000ml. La unidad de contratación no es el mililitro, sino la unidad, y el envase puede ser de 750 ml. o 1.000 ml, y el precio de licitación es de 8,264463€ del envase.

PREGUNTAS FORMULADAS POR BIONET MEDICAL

Consulta:

Les escribimos desde el departamento concursos de Bionet Médico, S.L. para solicitar una rectificación del precio **del lote 13 del Expediente: 0000058/2025: SUMINISTRO DE MATERIAL DESINFECTANTE, DETERGENTES SANITARIOS, SOLUCIONES PARA HIGIENE DE MANOS Y OTROS LÍQUIDOS CON DISPONIBILIDAD DE USO DE SOPORTES PARA DISPENSADORES, CON**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDK57A9R29VMMVAVRRRR7U8CL	PÁG. 3/4	

DESTINO A CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD SIGLO 0000058/2025 **que finaliza el próximo 09 de julio.**

Una vez consultado el precio que sale a licitación del lote 13, hemos constatado que hay un error,**el precio correcto del producto F61131 SOLUCIONES ANTIMICROBIANAS/ HEPARINA- Volumen:[5-5] es de 6,10€ Iva incluido (5,042€ sin IVA).** Por favor, rogamos procedan a la rectificación del precio del lote 13.

Respuesta:

"Se ha detectado un error en el cálculo del precio de licitación, ya que a la hora obtener la comparativa de precios de SIGLO se han mezclado tarifas de 2024 y de ejercicios anteriores que estaban obsoletas. Tomando de referencia el precio actual de mercado de las diferentes Centrales de Compras el precio unitario con IVA debe ser de 5,7475€ "

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMDK57A9R29VMMVAVRRRR7U8CL	PÁG. 4/4	